

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

63**MADRID NÚMERO 34**

EDICTO

D./DÑA. M. SOLEDAD FEITO GAYO LETRADO/A DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 34 DE MADRID.

Doy fe y testimonio: Que en el Juzgado de Instrucción nº 34 de Madrid se ha tramitado el procedimiento de juicio inmediato sobre delito leve nº 2558/2018, en el que se ha dictado resolución de fecha 11/12/2018 que va dirigida y afecta directamente a JOSE CARLOS RAMOS MANZANO, frente a la cual cabe interponer recurso de apelación, ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Madrid, en el plazo de cinco días desde el día siguiente a la publicación de este edicto, y de la que el interesado podrá tener conocimiento íntegro acudiendo al Juzgado indicado en horas de audiencia. Se pone en conocimiento del interesado que la publicación del presente edicto constituye notificación en legal forma de la resolución antes referida.

Y para que conste y sirva de notificación a D. JOSE CARLOS RAMOS MANZANO, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido la presente.

En Madrid, a 28 de febrero de 2019.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/9.024/19)

